FONDO GANADERO
Gerencia de Gestión Institucional

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC N° 346 /18

Asunción, 21 de noviembre de 2018.-

Nota de Reparo N° 1

Ref.: Contratación Directa – CD N° 20/2018
"SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS - PLURIANUAL"
Expediente N° 330304
ID N° 341.639

Me dirijo a Usted con relación a la nota DNC N°23798/2018, por la cual nos comunican que existen observaciones por la cual no podrá ser difundido a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación se realizan los descargos correspondientes a las observaciones recibidas:

- Con relación a los Puntos 1 y 2 fueron modificados conforme al establecido en la Resolución DNCP N° 844/18 para la utilización de contrato abierto.
- Se envía Adenda de modificación de fecha de entrega y apertura de ofertas **(Remitirse a la (ADENDA N° 4)**

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Fueron subsanados a fin de evitar inconvenientes al momento de la adjudicación.

Se ha realizado las modificaciones y aclaraciones correspondientes a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos y por lo expuesto precedentemente, solicito la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas y aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. Fabiola Ramírez
Jefa del Departamento UOC

FR/fr